



Partido de la U
PARTIDO SOCIAL DE UNIÓN NACIONAL



AGÍ VIVE LA DEMOCRACIA

ANDRÉS
GARCÍA ZUCCARDI
Senador de la República

Pensemos Diferente

COMISION SEXTA CONSTITUCIONAL DEL SENADO

Comisión de Modernización



Bogotá D.C 26 septiembre de 2017

Doctor
Gregorio Eljach Pacheco
Secretario General
Senado de la República
Ciudad

Asunto: Proyecto de ley “POR MEDIO DEL CUAL SE REDUCE EL USO DE EFECTIVO Y SE PROMUEVEN LAS TRANSACCIONES ELECTRÓNICAS EN EL TERRITORIO NACIONAL, Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”

Señor Secretario,

Me permito colocar a consideración del Honorable Senado de la República el presente proyecto de ley “POR MEDIO DEL CUAL SE REDUCE EL USO DE EFECTIVO Y SE PROMUEVEN LAS TRANSACCIONES ELECTRÓNICAS EN EL TERRITORIO NACIONAL, Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”

Con el propósito de darle el correspondiente trámite legislativo, discusión y votación que consagra el ordenamiento jurídico colombiano dentro de la Carta magna respecto de los actos legislativos.

Cordialmente,

ANDRES FELIPE GARCIA ZUCCARDI
Primer Vicepresidente
Senado de la República



Partido de la U
PARTIDO SOCIAL DE UNIÓN NACIONAL



SENADO DE LA REPÚBLICA
AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

ANDRÉS
GARCÍA ZUCCARDI
Senador de la República

Pensemos Diferente

COMISION SEXTA CONSTITUCIONAL DEL SENADO

Comisión de Modernización



PROYECTO DE LEY No. __ 2017 SENADO.

“POR MEDIO DEL CUAL SE REDUCE EL USO DE EFECTIVO Y SE PROMUEVEN LAS TRANSACCIONES ELECTRÓNICAS EN EL TERRITORIO NACIONAL, Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”

EL CONGRESO DE COLOMBIA DECRETA

Artículo 1º. Objeto. La presente Ley tiene por objeto reducir el uso de efectivo y promover el uso de medios electrónicos para pagos en el territorio nacional.

Artículo 2. Se promoverá la bancarización de todos los ciudadanos colombianos y las diferentes entidades financieras que operan en el país, realizarán las capacitaciones necesarias para garantizar el manejo de medios electrónicos.

Artículo 3. En los establecimientos públicos, medios de transporte masivos, y demás entidades del orden nacional, se fomentará el uso de los medios electrónicos sobre el efectivo.

PARÁGRAFO: Se tendrá como meta que todas las entidades del orden nacional hayan eliminado el uso de efectivo a más tardar en 2030.

PARÁGRAFO TRANSITORIO: El papel moneda seguirá vigente en el comercio particular y la transición será de manera gradual.

Artículo 4. El Ministerio de Hacienda y Crédito Público será responsable de reglamentar los mecanismos correspondientes que incentiven las transacciones electrónicas, la bancarización de los ciudadanos y desincentiven el uso de efectivo en las operaciones.

Artículo 5. Vigencia. La presente ley entrará en vigencia a partir de la fecha de su promulgación, y deroga todas aquellas disposiciones que le sean contrarias.



Partido de la U
PARTIDO ÚNICO NACIONAL



ASAMBLA NACIONAL CONSTITUYENTE
¡AHÍ VIVE LA DEMOCRACIA!

ANDRÉS
GARCÍA ZUCCARDI
Senador de la República

Pensemos Diferente

COMISION SEXTA CONSTITUCIONAL DEL SENADO

Comisión de Modernización



PROYECTO DE LEY No. __ 2017 SENADO.

“POR MEDIO DEL CUAL SE REGLAMENTA EL USO DE MEDIOS ELECTRÓNICOS PARA PAGOS EN EL TERRITORIO NACIONAL Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

“Desde que se acuñaron las primeras monedas, en el siglo VII antes de Cristo, el efectivo ha vertebrado el intercambio de bienes y servicios y aún hoy es el medio de pago claramente predominante en el mundo. Sin embargo, la revolución tecnológica ha acelerado el proceso de sustitución del dinero por otros medios de pago” (Centro del Sector Financiero de PwC, 2015)

Con la convergencia tecnológica y la transformación digital, encontramos que a diario son menos las transacciones que se realizan en efectivo y el papel moneda en unos años va a entrar en desuso, principalmente por temas de seguridad y de facilidad en las transacciones.

La utilización de la tecnología en los medios de pago contribuye a la modernización del estado colombiano, a tener una mayor transparencia en las operaciones financieras y por ende, ayuda a la lucha contra la corrupción por medio de la trazabilidad del dinero.

De acuerdo con la Superintendencia Financiera de Colombia en el país hay 88 billones de pesos de dinero circulante, de los cuales 42 billones se mueven en efectivo¹, sin embargo los ciudadanos no son del todo ajenos al uso de medios electrónicos para las transacciones cotidianas, ya que en el Informe de Operaciones del segundo semestre de 2016² se reflejó que, durante el 2016 el sistema financiero colombiano realizó 4.926.140.444 operaciones. Divididas entre los diferentes canales de las entidades bancarias, destacando las siguientes: Internet: 2.295.131.790 (anual); 6.270.851 operaciones en promedio diaria y cajeros Automáticos: 760.247.270 (anual); 2.077.178 operaciones en promedio diarias.

Otro ejemplo del cambio que ha traído consigo las transacciones por medios electrónicos encontramos que en cuanto a transporte público diario por medio de tarjetas electrónicas, se pueden comparar cifras de los diferentes sistemas en las ciudades principales.

¹ Revista Semana. (2015) Del pago en efectivo a los medios electrónicos. Disponible en: <http://www.semana.com/especiales-comerciales/articulo/del-pago-en-efectivo-los-medios-electronicos/434760-3>

² Superintendencia Financiera. Informe de Operaciones segundo semestre 2016. Disponible en: <https://www.superfinanciera.gov.co/jsp/loader.jsf?lServicio=Publicaciones&lTipo=publicaciones&lFuncion=loadContenidoPublicacion&id=10082624>.



Partido de la U
PARTIDO POLICIAL DE COLOMBIA NACIONAL



ASAMBLA NACIONAL CONSTITUYENTE
¡AHÍ VIVE LA DEMOCRACIA!

ANDRÉS
GARCÍA ZUCCARDI
Senador de la República

Pensemos Diferente

COMISION SEXTA CONSTITUCIONAL DEL SENADO

Comisión de Modernización



- Bogotá: En el Sistema Integrado de Transporte SITP³ aproximadamente se realizan 1'000.000 de viajes diarios en promedio a \$2.000. Por lo que un día de transporte tiene un valor de: \$2'000.000.000.
- Medellín: El Metro de Medellín registró 1'565.000 pasajeros promedio en un día típico laboral durante el 2016⁴. Considerando que la tarifa del pasaje es en promedio de \$2,500. Es decir que un día de transporte en Metro en jornada laboral normal es de: \$3,920,500,000.
- Cartagena: El Sistema Integrado de Transporte Masivo, SITM, de Cartagena diariamente transporta cerca de 100.000 personas⁵ y el valor del pasaje es de \$2.00, teniendo en cuenta que solo el 13% de la población se moviliza en las rutas que hasta el momento tiene el sistema. Por tanto, en un día laboral, se recauda: \$200'000.000.
- Cali: El Sistema Integrado de Transporte MetroCali tiene 450.000 pasajeros diarios⁶ a un valor de \$1900 costando un día hábil en promedio \$855,000,000

A nivel internacional se han venido adoptando medidas similares, India es pionero en el tema, en su Acto Financiero expedido para 2017 el cual dentro de su estructura promueven la economía digital tomando medidas para desincentivar las transacciones con efectivo como la implementación de más impuestos que entrarán en vigencia a partir del primero de abril del 2018.

En otros países, como Dinamarca han planteado la abolición del dinero en efectivo basados en creciente evolución tecnológica que se impone cada día más en las transacciones diarias, además de una evidencia que existe entre la posición de los países desarrollados y los modos de pago: "A mayor desarrollo, mayor empleo de las tarjetas, de las transferencias, de las domiciliaciones y de los cheques. África, con un 99% de empleo de efectivo, y Norteamérica,

³ SITP (2017) Estadística de Oferta y Demanda del SITP

http://www.transmilenio.gov.co/Publicaciones/la_entidad/transparencia_y_acceso_a_la_informacion_publica/transmilenio/2_informacion_de_interes/estadisticas_de_oferta_y_demanda_del_sistema_integrado_de_transporte_publico_sitp,

<http://www.elespectador.com/noticias/bogota/meterse-la-mano-al-dril-este-sabado-suben-pasajes-de-transmilenio-y-el-sitp-articulo-687222>

⁴ Caracol (2017) El metro de Medellín recaudó 411 mil millones de pesos el año pasado

http://caracol.com.co/emisora/2017/03/31/medellin/1490987235_045233.html

⁵ Otero, Erica (2016) Transcaribe es el medio de transporte preferido por el 13% de los cartageneros

<http://www.eluniversal.com.co/cartagena/transcaribe-es-el-medio-de-transporte-preferido-por-el-13-de-los-cartageneros-245291>

⁶ El Tiempo (2016) El MÍO debe llegar a los 650.000 pasajes diarios' disponible en:

<http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-16641677>



Partido de la U
PARTIDO SOCIAL DE UNIDAD NACIONAL



ASAMBLA NACIONAL CONSTITUYENTE
AHÍ VIVE LA DEMOCRACIA

ANDRÉS
GARCÍA ZUCCARDI
Senador de la República

Pensemos Diferente

COMISION SEXTA CONSTITUCIONAL DEL SENADO

Comisión de Modernización



con un 51%, serían las regiones en los extremos de la escala” (*Centro del Sector Financiero de PwC, 2015, p.4*)

Sin embargo, la ubicación geográfica no es determinante en este tema, por ejemplo en Kenia se tiene como servicio de pago el uso de mensajes de texto, y se denomina sistema M- Pesa, que permite a los usuarios transferir fondos utilizando sus terminales y que mueve al día 20 millones de euros en transacciones según Safaricom, que con un 80% de cuota de mercado es la mayor operadora móvil del país⁷ lo que ha favorecido a la seguridad en las transacciones diarias de los usuarios, que anteriormente frente a la delincuencia común por el uso de efectivo, práctica que se ha venido adoptando en otras ciudades de la región como Mogadiscio, capital de Somalia⁸, ya que hay un amplio margen de ciudadanos que tienen dispositivos móviles pero no están bancarizados.

La clave con realizar este cambio es disminuir las brechas tanto tecnológicas como financieras que existen entre los diferentes grupos poblacionales, dándoles una mayor posibilidad de acceso a servicios que son de difícil acceso en las regiones, como lo es la bancarización mientras que de acuerdo al panorama ahora la mayoría de la población tiene acceso a dispositivos móviles. El 65 por ciento de la población mundial (unos 4.800 millones de personas), a fines del año pasado, contaba con un dispositivo telefónico móvil. Para mediados de este año, la cifra debería alcanzar los 5.000 millones (*Centro del Sector Financiero de PwC, 2015*)

Entre los beneficios que se tienen con la implementación de los medios electrónicos para los pagos sobre el efectivo se encuentra la posibilidad de tener mayor transparencia en las transacciones por medio de la trazabilidad del dinero, lo que permite luchar contra la corrupción de forma directa. “Uno de los problemas del uso en efectivo es que no hay trazabilidad. Es difícil seguir transacciones lo cual genera corrupción y prolonga la informalidad que hoy en día llega 40 por ciento del PIB nacional” (Semana, 2015)

El proyecto tiene dentro de sus propósitos combatir una problemática que se ha presentado históricamente en el país como es la Economía Subterránea, aquella asociada con actividades al margen del código legal de un país, es de particular relevancia en Colombia debido al alcance que tiene la economía del narcotráfico y la economía informal evasora de la legislación fiscal y laboral. (Arango, Misas & López. 2017) y que si bien ingresan en algún punto a la economía nacional no se tiene ningún registro real de su procedencia o de su destinación final

⁷ El Pais (2015) El dinero de Kenia cabe en un movil. Disponible en:

https://economia.elpais.com/economia/2015/03/13/actualidad/1426262089_902684.html

⁸ NAE. (2015) Africa lider en banca movil. Disponible en: <https://nae.es/africa-lider-en-banca-movil/>



Partido de la U
PARTIDO ÚNICO NACIONAL



SENADO DE LA REPÚBLICA
AHÍ VIVE LA DEMOCRACIA

ANDRÉS
GARCÍA ZUCCARDI
Senador de la República

Pensemos Diferente

COMISION SEXTA CONSTITUCIONAL DEL SENADO

Comisión de Modernización



Con base en lo anterior, se presenta a consideración del Honorable Congreso de la República el proyecto de Ley, como una herramienta que aprovecha la tecnología en la lucha contra la corrupción y que ayudará a combatir problemáticas que afectan la economía del país como la evasión de impuestos, narcotráfico, el lavado de activos, la doble contabilidad, entre otras actividades ilícitas.

BIBLIOGRAFÍA

- Arango, Carlos & Misas, Martha & López, Enrique. (2017). Economía Subterránea en Colombia 1976-2003: Una medición a partir de la Demanda de Efectivo. .
- Superintendencia Financiera de Colombia (2017) Informe de Operaciones Segundo Semestre de 2016. Disponible en: <https://www.superfinanciera.gov.co/jsp/loader.jsf?lServicio=Publicaciones&lTipo=publicaciones&lFuncion=loadContenidoPublicacion&id=10082624>
- Centro del Sector Financiero de PwC. (2015) Los medios de pago, un paisaje en movimiento. <http://www.pwc.es/es/publicaciones/financiero-seguros/assets/medios-pago-paisaje-movimiento.pdf>
- Hierro, Lola (2015) El Dinero de Kenia cabe en un móvil. https://economia.elpais.com/economia/2015/03/13/actualidad/1426262089_902684.html
- El País. (2015) Nuestra gran apuesta de futuro. https://elpais.com/elpais/2015/01/21/planeta_futuro/1421863235_114560.html
- Departamento de Prosperidad Social. Tiendas de Paz. <http://www.mapasocial.dps.gov.co/CasosDeExito/14>
- Revista Semana. (2015) Del pago en efectivo a los medios electrónicos. Disponible en: <http://www.semana.com/especiales-comerciales/articulo/del-pago-en-efectivo-los-medios-electronicos/434760-3>